



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

718-14

Salta, 10 2 DIC 2014
Expediente N° 19.378/14

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se tramita el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Simple, para la asignatura "Enfermería Ginecológica y Obstétrica" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que Sede Regional Orán, solicita la cobertura del mencionado cargo y remite nómina de docentes para integrar el Jurado.

Que el Despacho N° 323/14 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja: Designar el Jurado que entenderá en la sustanciación del mencionado concurso, cuyo orden de integración se realizará por sorteo e imputar la cobertura del cargo, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva que se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Anexo V de la Resolución CS N° 180/14.

Que de acuerdo a lo establecido por el artículo 3° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría (Resolución del Consejo Superior N° 661/88 y modificatorias), el Decano debe formalizar el Llamado a Concurso mediante resolución.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 18-14 del 11-11-14)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Llamar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el cargo que a continuación se detalla:

- CARGO: 1 (uno) JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
- DEDICACION: SIMPLE
- CATEDRA: ENFERMERÍA GINECOLÓGICA Y OBSTÉTRICA
- CARRERA: ENFERMERÍA

Asf
*



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

718-14

10 2 DIC 2014

Salta,
Expediente N° 19.378/14

- DEPARTAMENTO: ENFERMERÍA
- DEPENDENCIA: SEDE REGIONAL ORÁN

ARTICULO 2°: Los términos a que se ajustará el presente concurso son los que se detallan a continuación:

- PERIODO DE PUBLICACIÓN: 05 de Diciembre de 2.014 al 13 de Febrero de 2.015.
- FECHA DE APERTURA DE LA INSCRIPCIÓN: 18 de Febrero de 2.015.
- FECHA DE CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN: 03 de Marzo de 2.015.

ARTICULO 3°: Designar los Miembros del Jurado que entenderán en el Concurso de referencia:

MIEMBROS TITULARES

- Prof. María Esther VELAZQUEZ
- JTP. Mario BIGNON
- Prof. Adriana PEREYRA

MIEMBROS SUPLENTES

- JTP. Luis RIQUELME
- Prof. Estela RIOS
- JTP. Angélica ALARCON

ARTICULO 4°: Las inscripciones se recibirán en la Dirección General Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, Avda. Bolivia N° 5.150, Salta - Capital, entre el 18 de Febrero al 03 de Marzo de 2.015 (días hábiles) en el horario de: 10:00 a 13:00; y 14:00 a 16:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Currículum Vitae y Documentación probatoria.

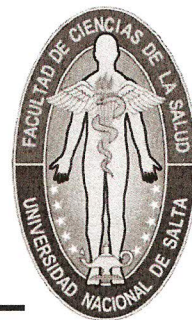
ARTICULO 5°.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificada por: Director o Secretaria de Sede, Secretaría Académica o Directora General Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

Handwritten signature



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

718-14

102 DIC 2014

Salta,
Expediente N° 19.378/14

ARTÍCULO 6°.- Imputar la cobertura del presente llamado, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de Sede Regional Orán, según Anexo V de la Resolución CS N° 180/14.

ARTICULO 7°.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Jurado, Sedes Regionales de Orán y Tartagal, dése amplia difusión y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



Recepción
Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Passamai
Lic. MARÍA PASSAMAI DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa